

Quito, febrero 25 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico 2012 de la Compañía Minera Minchoa S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

- 1.- En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informarles a Ustedes.
- 3.- En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Cecilia Prieto Lamán
COMISARIO DE COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A.